



# Certificación Mexicana, S.C.

---

Ciudad de México a, 9 de mayo de 2024

**Asunto:** Comunicado conjunto IAF/ISO sobre la incorporación de consideraciones sobre el cambio climático a las normas de sistemas de gestión.

**Referencia:** OCS/Comunicado/20240509

Estimado cliente de certificación de sistemas de gestión:

El 22 de febrero de 2024, el Foro Internacional de Acreditación (IAF) y la Organización Internacional de Normalización (ISO), publicaron un comunicado conjunto para destacar la próxima publicación de Enmiendas de Acciones Climáticas a las normas internacionales ISO de sistemas de gestión nuevas y existentes; dichas enmiendas, se encuentran publicadas y las puede consultar de manera gratuita por medio del siguiente enlace:

ISO 9001: <https://www.iso.org/es/contents/data/standard/08/84/88431.html>

ISO 14001: <https://www.iso.org/es/contents/data/standard/08/82/88209.html>

ISO 45001: <https://www.iso.org/es/contents/data/standard/08/84/88428.html>

Se agregan las notas sobre cambio climático a las normas de sistemas de gestión, a los requisitos de las cláusulas 4.1 y 4.2; estas nuevas inclusiones garantizan que el cambio climático se considere dentro del sistema de gestión y que sea un factor externo lo suficientemente importante, para ser determinado como relevante o no.

Los requisitos de las cláusulas 4.1 y 4.2 permanece sin cambios, solo se hace la adición de las notas sobre cambio climático, por lo anterior, se considera que en este caso no se necesita un programa de transición completo; sin embargo, se debe de asegurar los aspectos y riesgos del cambio climático dentro del desarrollo, además se debe de analizar y determinar si son relevantes o no; si se determina que es un tema relevante para el sistema de gestión, se debe considerar dentro de una evaluación de riesgos para ser mitigado; en caso de no ser relevante para el sistema de gestión, se revisará, la efectividad del proceso de la organización para tomar esta determinación; también, no se debe dejar de lado que la aplicación de estos cambios se deberán ver reflejados en otros requisitos de las normas para su implementación y aplicación.

Les informaremos sobre la revisión para la implementación de estos nuevos lineamientos para poder iniciar con la evaluación, los Comités Técnicos de Gestión de ISO e IAF, informan que continuaran publicando más información y el establecimiento de guías para poder abordar la implementación de estos temas.



# *Certificación Mexicana, S.C.*

---

Estaremos atentos para poder comunicar las publicaciones recientes de estos temas, solicitamos por favor inicien con la revisión de los siguientes documentos que hasta el momento se han publicado, para que puedan considerarlos dentro de su sistema de gestión.

- IAF-ISO Joint Communiqué on Addition of Climate Change Considerations to MSS.
- IAF/ISO Joint Communiqué on the addition of Climate Change considerations to Management Systems Standards.
- ISO 9001 Auditing Practices Group Guidance on: Auditing Climate Change issues in ISO 9001

Estamos a sus órdenes para cualquier información adicional.

Atentamente.

Cristina Elizabeth Sánchez García.  
Coordinadora del Organismo de Certificación de  
Sistemas (OCS)